

RESOLUCION
N° 382/89

EXPEDIENTE N° 879/89
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
J.174

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 28 de abril de 1989.-

Vistas las presentes actuaciones relacionadas con las refacciones a realizar en el edificio sede del Juzgado Federal de Primera Instancia de San Isidro (Pcia. de Bs. As.) y teniendo en cuenta lo informado a fs. 6 por el Departamento de Arquitectura,

SE RESUELVE:

1º) Aprobar la designación del Arq. Jorge Alfredo Leggieri, como representante técnico permanente en obra, por parte de la empresa "STAMEI S.R.L.", conforme al artículo 16º de las Cláusulas Especiales que forman parte del Pliego Licitario.-

2º) Regístrese y devuélvase al Departamento de Arquitectura, a sus efectos. Dése intervención al Registro de Inmuebles Judiciales.-



JOSE SEVERO CABALLERO